

EVALUACION SIGA MES FEBRERO 2024 - USO EFICIENTE DEL AGUA

Esta evaluación es un soporte para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionados con la participación de las actividades del SIGA

Puntos: 5/5

Diligencia sus datos personales como evidencia de la elaboración de la evaluación SIGA.

1

Nombre y Apellidos *

Leonel Cabrera Gasca

2

Cedula *

17656535

3

Correo electrónico *

lcgasca@sena.edu.co

4

Seleccione el tipo de vinculación con la entidad? *

- () Funcionario
- (•) Contratista
- () Externo
- () Otro

5

Ingrese el cargo al que pertenece *

Instructor

6

Sede a la que pertenece *

- ○ Sede Saravena
- ○ Sede Tame
- ○ Sede Arauquita
- ○ Sede escuela de gastronomía
- ○ Sede APE
- ◉ Sede Principal
- ○ Sede Tecnoacademia
- ○ Otra

7

Autorizo mi firma en la lista de asistencia *

- ◉ Si
- ○ No

¡EL NIÑO NO ES UN JUEGO!

Durante el mes de febrero se realizó la divulgación de una serie de recursos educativos realizados por el Ministerio del Medio Ambiente, con el propósito de sensibilizar y educar sobre el fenómeno del Niño y la Niña. Por lo tanto, una vez visualizado los videos a continuación:

1. ¿Qué es el fenómeno de El Niño? 🥵 🌞 -Enviado el día 26 de enero de 2024

https://www.youtube.com/watch?v=ZVQOvasfB9c

2. ¿ Sabes que ocurre durante la temporada del fenómeno de El Niño y como podemos

prepararnos? 🥵 🌞 - enviado el dia 3 de febrero de 2024

https://youtu.be/ZGvUWysH_as

3.¿ Consejos para el uso eficiente del agua en la temporada de sequia, "el niño no e sun juego? 🥵 🌞 enviado el dia 13 de febrero 2024

https://youtu.be/lShd9V9KVBc?si=q38Ilok3QqrhfttR

Sección



Sección

¿Qué ocurre durante la temporada del fenómeno de El Niño y cómo podemos p



Sección

Consejos para el uso eficiente del agua en la temporada de sequía - #ElNiñoNo



Responda las siguientes preguntas:

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8

Seleccione las afirmaciones de lo que es el fenómeno del niño: *(varias respuestas correctas)*

- [] Fenomeno de origen antropico
- [x] Fenomeno de origen natural
- [x] Se caracteriza por tener periodos secos y con pocas lluvias
- [] Es una variabilidad Climatica causada por el enfriamiento del oceano pacifico
- [] Se caracteriza por tener periodos de lluvias fuertes que ocasionan inundaciones
- [x] Es una variabilidad Climatica causada por el calentamiento del oceano pacifico

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9

¿Que Caracteriza al fenómeno del niño?

- () Se caracteriza por tener periodos de lluvias fuertes que ocasionan inundaciones
- (•) Se caracteriza por tener periodos secos y con pocas lluvias

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10

¿Consecuencias significativas afecta el denomino del niño?

- Escasez de agua
- Escasez alimentos vitales para la fauna silvestre
- Aridez de los terrenos
- Incendios forestales
- Marchitamiento de la vegetacion
- Reducción considerable de los caudales de ríos y embalses
- Todas las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11

¿Cuales acciones se deben tener en cuenta para mitigar los estragos del fenómeno del niño?

- No talar arboles
- No quemar pastizales que desencadenen incendios forestales
- Cuidar los nacimienos d agua
- Todas las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12

¿Cuales son las buenas practicas del uso eficiente del agua para aplicar en la temporadas del fenómeno del niño?

- ○ Reparar las fugas
- ○ No desperdiciar agua
- ○ Almacenar adecuadamente el agua (recipientes higiénicos y bien tapados)
- ○ Usar tecnologias de ahorro del agua
- ◉ Todas las anteriores

Conserve la información guardando su respuesta.

Guardar mi respuesta

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso

Hace constar:

Que el Sr(a) LEONEL CABRERA GASCA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17656535 realizó el día 17/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LEONEL CABRERA GASCA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17656535 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

LEONEL CABRERA GASCA

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Hace constar:

Que el Sr(a) LEONEL CABRERA GASCA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17656535 el día 17/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas